

INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SYSTELCON S.A.

Durán, marzo 31 del 2009

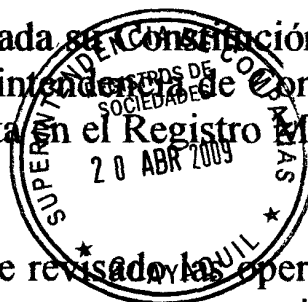
Señores

Miembros de la Junta General de Accionistas
SYSTELCON S.A.

Estimados Señores Accionistas:

En cumplimiento con la gestión de Comisario de la Compañía SYSTELCON S.A. presento a la Junta General de Accionistas el Informe de Comisario correspondiente al Ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del año 2008, que se resume así.

La Compañía SYSTELCON S.A. fue aprobada su Constitución según Resolución # 07-G-IJ-0000193 de la Superintendencia de Compañías con fecha 10 de Enero del año 2007 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Durán el 10 de Abril del 2007.



En relación a mi función como Comisario he revisado las operaciones comerciales que se han realizado para verificar que sean manejadas de acuerdo al control interno implementado durante el ejercicio económico del año 2008 de la Compañía SYSTELCON S.A. y puedo decir en conclusión que han sido registrados de acuerdo a los

SYSTELCON !

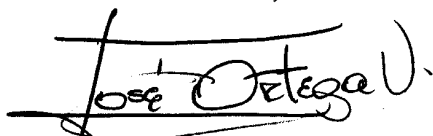
Consultores en Sistemas y Telecomunicaciones

procedimientos de Ley y según los principios administrativos y contables generalmente aceptados.

La Compañía SYSTELCON S.A. No ha tenido problemas administrativos, laborales, ni legales que amerite expresarlos en éste informe ya que la Empresa al dedicarse a crecer en conjunto con todos sus integrantes en su actividad; ha redundado en que estos problemas no existan.

Por lo antes expuesto creo haber cumplido a cabalidad mi función como Comisario durante el ejercicio económico de la Compañía SYSTELCON S.A. durante el año 2008.

Atentamente,



JOSE ORTEGA V.

Comisario

Guayaquil, Abril 16 del 2009

